



Departamento de Rentas
RJG/FGR/APO/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial de
"TELECOMUNICACIONES"

SANTA CRUZ, Julio 09 de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente presentada por la Sociedad PACIFICO CABLE SPA. Y el Informe N° 129 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 2.042

APRUEBESE Patente Comercial de giro "Telecomunicaciones", a nombre de la Sociedad PACIFICO CABLE SPA, Rut. N° 96.722.400-6, con domicilio en J.J. Carvacho N° 82 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría